

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ESPINEL Y ASOCIADOS CÍA LTDA.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito D.M., siendo las doce horas del treinta de marzo del 2018, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 18 de septiembre y 6 de diciembre esquina segundo piso, se reúnen los socios de **ESPINEL Y ASOCIADOS CÍA LTDA.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de socios.

Asisten a esta reunión:

- ROBERTO GUILLERMO ESPINEL ECHEVERRÍA con ochocientos sesenta y cuatro (864) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.
- MARÍA GABRIELA ESPINEL VÁSQUEZ con cuarenta y ocho (48) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.
- ANDREA MARGARITA ESPINEL VÁSQUEZ, representada por ROBERTO ANDRÉS ESPINEL VÁSQUEZ con cuarenta y ocho (48) participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de considerar el siguiente punto:

- Presentación de Balances, Estados Financieros de la Compañía e Informe de Gerencia correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, María Gabriela Espinel Vásquez; y, actúa como Secretario, Roberto Andrés Espinel Vásquez. El Secretario verifica la comparecencia de los socios, de la siguiente manera:

<b>SOCIO</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>CAPITAL</b>
ROBERTO GUILLERMO ESPINEL E.	864	USD \$864.00
MARÍA GABRIELA ESPINEL VÁSQUEZ	48	USD \$48.00
ANDREA MARGARITA ESPINEL VÁSQUEZ	48	USD \$48.00
TOTAL	960	USD \$960.00

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y somete el orden del día a consideración de la Junta. El punto a tratar es aprobado por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión

## ÚNICO PUNTO.-

- El señor Roberto Espinel Echeverría en calidad de Gerente General, pone en consideración de la Junta General los balances y el informe antes referido, los cuales son analizados por los socios, encontrándose conformes con los mismos.

La Srta. Presidenta somete a aprobación los balances y el informe presentados, los mismos son aprobados por unanimidad es decir con los votos del cien por ciento de los miembros se aprueba los balances y el informe.

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

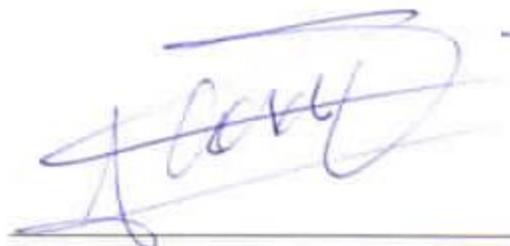
Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, La Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos. Para constancia firman:



---

ROBERTO GUILLERMO ESPINEL ECHEVERRÍA  
Socio



---

ROBERTO ANDRÉS ESPINEL VÁSQUEZ  
Presidente Ad-Hoc de la Junta y En  
representación de la Accionista Andrea  
Margarita Espinel Vásquez



---

MARÍA GABRIELA ESPINEL  
VÁSQUEZ Socia y  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta